



13 NOV

203071

153487

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

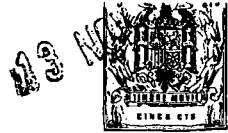
a favor de CABIRÓL, S. A., de nacionalidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Varsovia, 102, por
"JUEGO EDUCATIVO DE PERCUSION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un juego educativo de percusión que se caracteriza por su sencillez, compacidad y robustez estructural, economía de coste y gran atractivo para el niño usuario, al que permite imitar operaciones laborales en las que toma modelo de la vida real, a la par que educa su sentido kinestésico y el dominio de la relación voluntad-instrumento, aprendiendo con la mayor naturalidad el manejo de herramientas básicas y la obtención inmediata de resultados positivos en el correcto uso de las mismas.
- 5.
- 10.



- Hasta el presente, en todos los juegos y juguetes que ponían a disposición del niño instrumentos o herramientas copiados de los de la vida real, se adolecía por una parte del inconveniente de la complejidad de las piezas de que tales juegos se componían, lo que hacía inevitable su pérdida o deterioro, y, por otra, del hecho de que el juego no tenía ningún valor indicativo --ni, por tanto, educativo en sí mismo--, sino que se dejaba al completo arbitrio del pequeño el usar las herramientas de una u otra forma, la cual, ni que decir tiene, en la mayoría de los casos no era la correcta, adoptando vicios en su empleo y, lo que todavía era más grave, haciendo víctimas de este uso incorrecto al mobiliario y objetos hallados en el hogar a su alcance.
- 5.
- 10.
15. Con el juego objeto de la presente invención se solventan de una vez los inconvenientes apuntados, consistiendo el mismo en esencia en un tablero de madera, plástico u otro material de suficiente dureza para resistir sin deterioros la percusión con un instrumento contundente, en cuya cara superior se abren diversos alvéolos destinados a contener las piezas que sirven para la realización del juego, hallándose en el propio tablero practicado un orificio pasante en disposición oblicua que comunica sin solución de continuidad con un conducto en disposición arqueada, abierto lateralmente para observar su contenido, el cual se encuentra practicado diagonalmente en un tabique longitudinal central montado en la parte inferior del tablero, entre
- 20.
- 25.



dos patas transversales extremas que aseguran la estabilidad del conjunto y en la parte inferior de una de las cuales se abre el orificio de salida del mencionado conducto, por el que ven desplazándose hacia abajo, a fricción fuerte, las distintas piezas que son tomadas de los alvéolos del tablero, como consecuencia de la percusión sobre la que sobresale del orificio pasante de aquél con una maza, martillo o similar manejados por el niño, el cual puede verificar a través de las aberturas laterales del conducto el desplazamiento de las referidas piezas y su regular salida por el orificio inferior del mismo.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un juego de conformidad con las características de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del juego; y la figura 2 es una vista en sección transversal del mismo.

De conformidad con los aludidos dibujos, el juego consta fundamentalmente de un tablero 1, de madera, plástico u otro material de características y grosor suficientes para resistir sin deteriorarse las percusiones sobre el mismo efectuadas con la maza, martillo o similar 2, manejados por el niño.

El mencionado tablero 1 presenta una pluralidad de alvéolos u orificios ciegos 3, en los que son suscep-



...tibles de alojarse las piezas 4, que podrán presentar coloraciones variadas y serán, preferiblemente, de configuración cilíndrica y aristas redondeadas.

5. En el propio tablero 1 se abre el orificio extremo 5, que lo atraviesa con una trayectoria oblicua y que enlaza sin solución de continuidad en su sección (complementaria de la de las piezas 4) con el conducto 6, que se encuentra practicado diagonalmente en el tabique 7, el cual se extiende en disposición longitudinal por debajo del tablero 1.

10. El conducto 6 se hallará preferentemente abierto por ambos lados con el fin de permitir la visión de la carga de piezas 4 existente en su interior, así como el desplazamiento de las mismas, el cual tiene lugar a fricción fuerte dentro del mencionado conducto, como consecuencia de los golpes impartidos por el instrumento 2 sobre la pieza 4 que ocupa la posición superior, frente o dentro del orificio 5 del tablero. A medida que esta pieza va introduciéndose en este último, se produce la consiguiente impulsión en la alineación de piezas similares que ocupa el conducto 6, hasta que la que ocupa la posición final sobresale y cae por el orificio 8 en que se abre el repetido conducto, cuyo orificio se abre en una de las dos patas transversales 9 entre las que se extiende el tabique 7 y que sirven para dar la necesaria estabilidad al conjunto.

20. El conducto 6 asume una trayectoria arqueada, preferiblemente de menor curvatura en su parte superior



que en la inferior, curvatura que estará calculada en función de la longitud de las piezas 4, a fin de que en ningún momento se produzca el acúñamiento de éstas en su interior, lo que impediría el desplazamiento progresivo de las mismas y la consiguiente observación por el niño de los efectos de su trabajo.

5. El conducto aludido se representa en disposición diagonal sobre el tabique 7, pero se entiende que podrá adoptar cualquier otra trayectoria, siempre que los efectos obtenidos sean los apuntados. Asimismo, podrán practicarse varios de estos conductos en un mismo tablero, e incluso cruzarse en su recorrido por el tabique 7, con lo que podrán realizarse competiciones de destreza en un mismo juego a cargo de una pluralidad de jugadores, rapidez en el paso de las piezas 4 por el respectivo conducto, etc.

10. Serán por tanto independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del juego descrito y sus partes, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:



1. Juego educativo de percusión, que consiste en un tablero de suficiente grosor y dureza para resistir sin deteriorarse la percusión con un instrumento contundente, en cuya cara superior se abren una pluralidad de alvéolos destinados a contener unas piezas amovibles alargadas y de aristas redondeadas, hallándose en el propio tablero practicado un orificio pasante en disposición oblicua que comunica sin solución de continuidad con un conducto de trayectoria arqueada, abierto lateralmente para observación de su contenido, el cual se encuentra practicado diagonalmente en un tabique longitudinal central montado en la parte inferior del tablero, entre los soportes transversales extremos del mismo, en la extremidad de uno de los cuales se abre el orificio de salida del referido conducto, por el que van deslizándose a fricción fuerte, hasta su salida por aquél, las referidas piezas amovibles que son tomadas de los alvéolos del tablero y van alojándose alineadas en el propio conducto, como consecuencia de la percusión con un instrumento contundente sobre la que se coloca o sobresale del orificio pasante del tablero, pudiendo el usuario verificar a través de las aberturas laterales del conducto el progresivo desplazamiento de las piezas como consecuencia de los golpes o percusiones del instrumento percutor y su regular salida por el orificio en que aquél desemboca.

2. Juego educativo de percusión.

La presente memoria consta de siete hojas fo-



lisadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 13 de noviembre de 1969.

CABIROL, S. A.

p.a.

J. TORTRAS

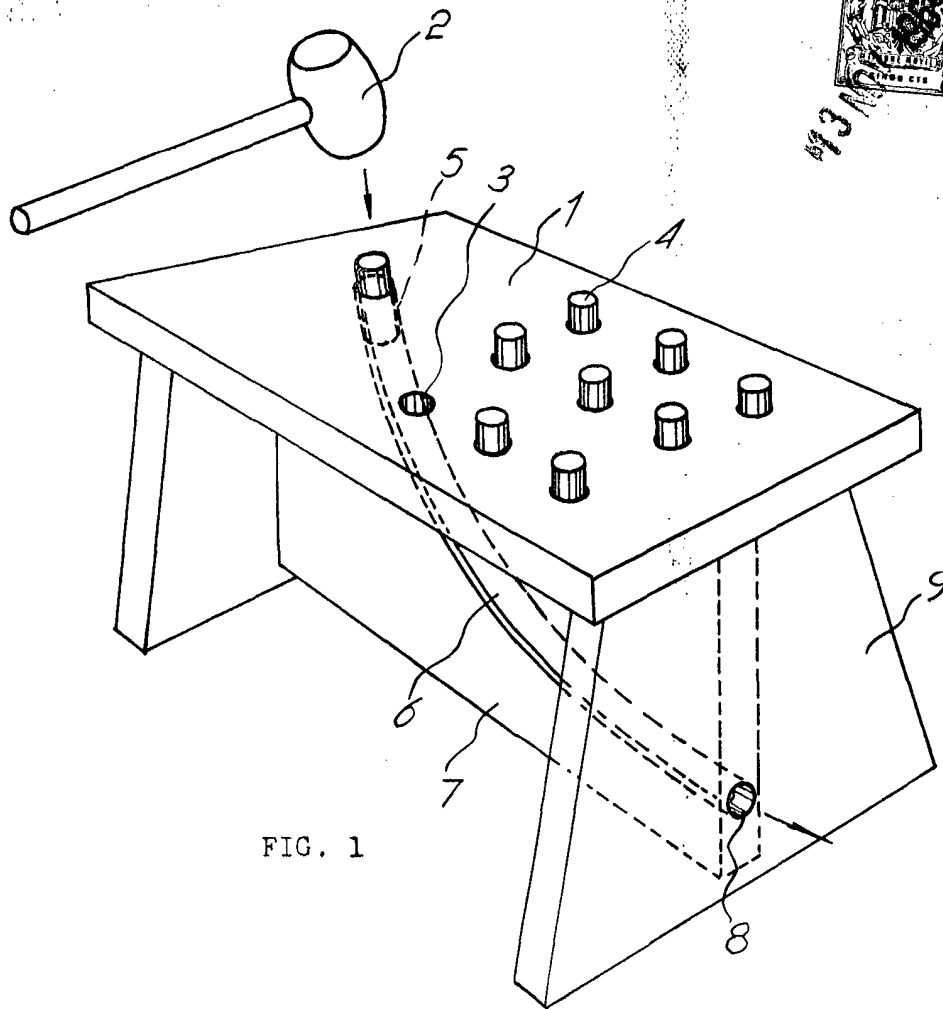


FIG. 1

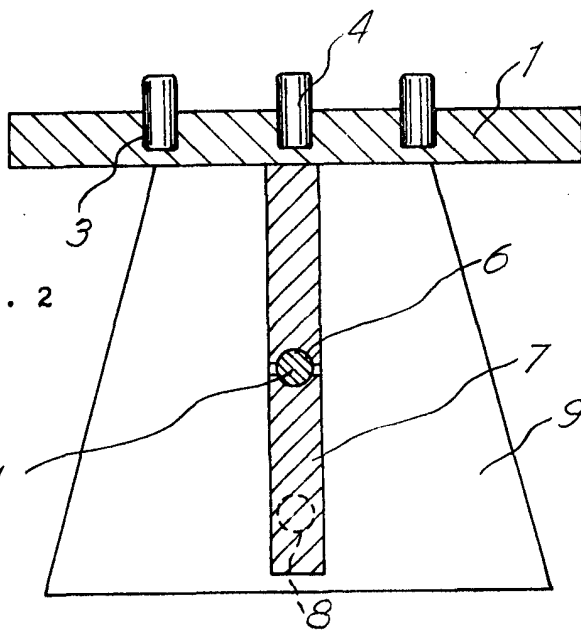


FIG. 2

Madrid, 13 noviembre 1969
CABIROL, S. A.
p.a.

J. TORRES